

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "LIBCO S.A"
LIBRERIA COQUITO CELEBRADA EL DIA VIERNES 14 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, de la república de Ecuador, el día viernes 14 de marzo de 2014, a las 9h00, en el local comercial de la compañía LIBCO S.A LIBRERIA COQUITO, que se encuentra ubicado en las calles Luque 937 y Seis de marzo, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de dicha persona jurídica, con el fin de aprobar el balance presentado por el gerente de la empresa, que es a su vez su representante legal, respecto del ejercicio económico del año 2013, su informe de labores, así como el informe del comisario de la compañía, que fueron presentados individualmente. En este estado el señor presidente de la junta dispone que por secretario se verifique si existe el quórum respectivo, resultando que concurren los siguientes accionistas: señor Manuel Mesías Ortiz Campos, propietario de 792 acciones, ordinarias nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor Jorge Iván Samaniego Chávez, propietario de 8 acciones, ordinaria y nominativas, del valor de un dólar del mismo país, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 800 dólares americanos. Estableciéndose que existe el quórum reglamentario, el presidente de la junta la declara formalmente instalada, para lo cual pone a consideración de la sala el orden del día señalado anteriormente, a fin de que sea ella, la sala, la que lo apruebe; efectivamente los concurrentes a la reunión, por unanimidad, dan su aprobación al referido orden del día, para cuyo fin el presidente lo puso previamente a disposición de los concurrentes a la sesión. Dicho orden del día, ya aprobado por la sala, es el siguiente: aprobar el balance del ejercicio económico 2013 presentado por el gerente de la empresa, que es a su vez su representante legal; aprobar el informe de sus actividades durante dicho ejercicio económico, así como el informe presentado al respecto por el comisario de la empresa, señor Paul Bayas. En estas condiciones una vez estudiados tanto el balance presentado por el gerente de la compañía, como su informe de labores, así como el informe presentado por el comisario de la empresa, presentados cada uno de ellos en forma individual, los que individualmente ocuparon la atención de los concurrentes a la sesión, la presente junta general los aprueba en su totalidad dicho balance e informes. Como no hay otro asunto que tratar, puesta los referidos puntos del orden del día fueron los únicos motivos para convocar a la presente reunión, se da por terminada la sesión siendo la 11h00.



MANUEL MESIAS ORTIZ CAMPOS

ACCIONISTAS



JORGE IVAN SAMNIEGO CHAVEZ

ACCIONISTAS